

SANTIAGO, 19 DE JULIO DE 1983

(3)
020

22 JUL. 1983

DE: MINISTRO DEL INTERIOR
A: SRES. INTENDENTES REGIONALES (13)

PARA EL CONVENIENTE CONOCIMIENTO DE US, Y CONSIDERACION DEBIDA, CUMPLIO CON TRANSCRIBIR OFICIO SECRETO NRO 2400/3 DE 13-VII-83 DEL SR. MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL, RELATIVO A MEDIDAS PARA LA MEJOR REALIZACION DE TRABAJOS GEOGRAFICOS, HIDROGRAFICOS O AEROFOTOGRAFOMETRICOS:

EJEMPLAR NRO 14 / HOJA NRO 1/

MDN.(EMDN. DEAG.) SECRETO NRO 2400/3/
S.D.

OBJ: SOLICITA CANALIZACION DE ACTIVIDADES GEOGRAFICAS, HIDROGRAFICAS Y AEROFOTOGRAFOMETRICA A TRAVES DEL M.D.N.

REF: 1) DFL. C1 NRO 2090, DE 30 DE JULIO-1930 ARTICULO 2.
2) LEY NRO 15.284, DE 1963.
3) DICTAMEN NRO 837, DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, DE 6-ENE-1968

SANTIAGO, 13 JUL. 1983.

DE: MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL
AL: SR. MINISTRO DEL INTERIOR

EN CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS LEGALES Y A LO DISPUESTO EN EL DICTAMEN DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, INDIVIDUALIZADOS EN LA REFERENCIA Y CON EL OBJETO DE CAUTELAR EN MEJOR FORMA TODA ACTIVIDAD REFERIDA A LA REALIZACION DE TRABAJOS GEOGRAFICOS, HIDROGRAFICOS O AEROFOTOGRAFOMETRICOS, POR SU ATINENCIA CON LA SEGURIDAD NACIONAL, SOLICITO A US, QUE CADA VEZ QUE LOS SERVICIOS ESTATALES, FISCALES O SEMIFISCALES, REQUIERAN DE DICHS TRABAJOS, CONSIDEREN CON PRIORIDAD LOS SERVICIOS DEL INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR, INSTITUTO HIDROGRAFICO DE LA ARMADA O DEL SERVICIO AEROFOTOGRAFOMETRICO DE LA FUERZA AEREA, SEGUN CORRESPONDA, Y CANALICEN SUS SOLICITUDES A TRAVES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL (ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA NACIONAL) CON LA FINALIDAD DE EJERCER EN LO SUCESIVO EL DEBIDO CONTROL SOBRE ESTAS ACTIVIDADES.

SALUD A A US.:

PATRICIO CARVAJAL PRADO
VICEALMIRANTE
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

SALUDA ATENTAMENTE A US.:

ENRIQUE MONTERO MARX
GENERAL DE BRIGADA AEREA (J)
MINISTRO DEL INTERIOR

ff Costinile
stener p ofen e
Sereni Cof - Dgedex pum
cyphidad
poteracum de

13200-20000-20000